



# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXLIV

Sábado, 22 de octubre de 1977

Núm. 241

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. · Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION SEGUNDA

Núm. 7.452

#### GOBIERNO CIVIL

#### de la provincia de Zaragoza

La Dirección General de Administración Local comunica a este Gobierno Civil lo siguiente:

«Visto el expediente instruido por el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del vigente Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ha resuelto otorgar su visado a la amortización de ocho plazas de subalternos de Administración general que figuraban en plantilla "a extinguir" y se encuentran vacantes en la actualidad.

Oportunamente se remitirá a la Corporación interesada la nueva plantilla modificada, sin perjuicio de la efectividad de la presente resolución.»

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Zaragoza, 17 de octubre de 1977.

El Gobernador civil,  
FRANCISCO LAÍNA GARCÍA

Subasta de las obras de pavimentación de la zona delantera de las oficinas de Recaudación de Contribuciones.

Asimismo resolvió iniciar los trámites reglamentarios para la publicación del anuncio correspondiente, por no haberse producido reclamación alguna en el plazo reglamentario.

Las condiciones de la licitación son las siguientes:

Objeto. — La pavimentación de la zona delantera de las oficinas de Recaudación de Contribuciones, con sujeción al proyecto de las obras.

Tipo de licitación. — 417.040 pesetas.

Duración del contrato. — Un mes.

Exposición de antecedentes. — Los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación se hallarán de manifiesto en la Secretaría general de la Corporación (Negociado de Contratación), durante los días y horas hábiles de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta el día anterior al de la licitación.

Fianza provisional. — 12.511 pesetas.

Fianza definitiva. — De conformidad con el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación.

Lugar, hora y plazo de presentación de plicas. — Las proposiciones se presentarán en la Secretaría general de la Corporación (Registro general), en los días y horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del último de ellos.

Lugar, día y hora de apertura de plicas. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición. — Será el que figura al final del presente anuncio.

Zaragoza, 5 de octubre de 1977. —  
El Presidente; Gaspar Castellano.

#### Modelo de proposición

Don ....., en nombre propio (o en representación de la entidad .....,) con domicilio en ....., calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 197..., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., relativo a la subasta que la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, con fecha ....., ha acordado celebrar para la adjudicación de ....., se compromete a realizarlas, con sujeción a las normas del proyecto, pliego de condiciones técnicas y pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en dicha subasta, y formula la siguiente oferta por la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 7.432

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 30 de junio de 1977, acordó aprobar los pliegos de condiciones que han de regir en la subasta para la venta de un automóvil «Seat 1500».

Las condiciones son las siguientes:

Objeto. — La venta de un coche «Seat 1500», adscrito a los servicios corporativos.

Tipo de licitación. — 60.000 pesetas, a la alta.

Plazo de entrega. — La entrega del vehículo tendrá lugar dentro de los sesenta días siguientes al de la adjudicación definitiva, previo abono del importe del mismo.

Fianza. — 1.200 pesetas.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones. — La presentación de pliegos se efectuará en la Secretaría de esta Corporación (Registro general) durante el plazo de diez días (reducción de plazos de acuerdo con el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Cor-

### SECCION TERCERA

Núm. 7.431

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

Esta Corporación provincial, en sesión plenaria celebrada el día 29 de julio de 1977, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones que han de regir en la licitación que a continuación se expresa:

poraciones Locales), contados a partir del día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, y en horas hábiles de oficina, hasta las trece horas del último día de plazo. Durante el referido plazo podrán ser examinados los pliegos de condiciones y demás documentos relacionados con la presente licitación en el Negociado de Contratación.

Lugar, día y hora de apertura de pliegos. — La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio provincial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones.

Zaragoza, 30 de septiembre de 1977.  
El Presidente, Gaspar Castellano.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para la subasta pública del vehículo «Seat 1500», procedente de los servicios corporativos de esta Excm. Diputación Provincial, ofrece por el vehículo la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, aceptando en su totalidad las condiciones señaladas en dicho pliego.

(Lugar, fecha y firma)

Núm. 7.249

*Extracto de las resoluciones adoptadas por el Pleno de esta Corporación en su sesión ordinaria del día 30 de septiembre último.*

Acta anterior. — Fue leída el acta de la sesión del día 31 de agosto de 1977.

Excusas de asistencia. — Excusaron su asistencia los ilustres señores Higuera, Cabeza y Martínez.

Decretos de la Presidencia. — La Corporación quedó enterada de escrito de la Presidencia dando cuenta de los decretos dictados por la misma durante el pasado mes de agosto.

Fijación de fecha y hora de la próxima sesión ordinaria. — A propuesta de la Presidencia se acuerda fijar el día 28 de octubre para celebrar sesión ordinaria, a las diecinueve treinta horas.

#### Comisión de Gobierno

Informar favorablemente en el expediente de agrupación de los Ayuntamientos de Codos y Tobed a efectos de sostener un Secretario común.

#### Comisión de Asistencia Social

Conceder autorización para promover el oportuno expediente de adopción de la menor que fue entregada por decreto de la Presidencia número 2.664, de fecha 9 de diciembre de 1976.

—Conceder autorización para promover el oportuno expediente de adopción del menor que fue entregado por decreto de la Presidencia número 2.754, de fecha 11 de diciembre de 1976.

—Aprobar la elevación a 600 pesetas del precio de la cuota por estancia y día de los enfermos mentales internados en el Instituto «Pedro Mata»,

de Reus, a cargo de esta Corporación, con efectos de 1.º de septiembre.

—Expediente de adaptación del Instituto Provincial Materno-Infantil a las técnicas actuales.

#### Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Quedar enterada la Corporación de decreto de la Presidencia núm. 1.880, de fecha 20 de los corrientes, informando favorablemente la solicitud formulada por don Juan-Pedro Machetti López para la apertura de un casino de juego a instalar en Alfarín.

#### Comisión de Obras Públicas

Aprobar la liquidación de las obras de terminación de conducción de agua para abastecimiento de Bujaraloz y La Almolda, y abonar al contratista el saldo de 749.767 pesetas.

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Aprobar cuenta de caudales correspondiente al segundo trimestre de 1977.

—Concertar con el Banco de Crédito Local de España una operación de préstamo, previa apertura de crédito, por un importe de 49.801.219 pesetas, con destino a financiar el presupuesto ordinario de 1977.

—Darse por enterada la Corporación de la resolución recaída en el expediente de modificación de la Ordenanza fiscal número 8, reguladora de la tasa por servicios y actuaciones de la Banda provincial de Música, en los artículos 4.º y 5.º, creando, además, el artículo 5.º bis. (Quedó sobre la Mesa).

—Adquirir con destino al Parque de Maquinaria de la Sección de Vías y Obras provinciales un compactador autopropulsado de 15 toneladas, y un camión basculante de 26 toneladas de carga total, por un importe de pesetas 3.500.000 y 2.000.000, respectivamente, exceptuando su contratación de los procedimientos de subasta, concurso-subasta, y convocar el correspondiente concurso.

—Adjudicar a la Compañía General de Carbones el concurso de servicio de calefacción a las viviendas del paseo de María Agustín, propiedad de la Excm. Diputación, para la campaña 1977-78, en la cantidad de pesetas 3.982.000.

—Adjudicar a don Máximo García Vela el suministro de combustible al Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, y a la Compañía General de Carbones el del Hogar Provincial «Doz», de Tarazona, para la campaña 1977-78.

—Adjudicar a don Pedro J. Fuentes Landa el concurso de los trabajos planimétricos y parcelarios de las travesías y accesos a núcleos urbanos que afectan a vías provinciales, en la cantidad de 11.350 pesetas por kilómetro.

—Adjudicar a «José Moliner Artal» el concurso convocado para adquisición de mobiliario con destino al despacho del señor Interventor de Fondos provinciales.

—Aprobar la certificación única de trabajos de instalación de agua caliente centralizada en el Hospital Real y Provincial de Nuestra Señora de Gracia, por un importe de pesetas 630.743.

—Iniciar expediente para la adquisición de terrenos en Calatayud, destinados a incrementar el patrimonio provincial.

—Expediente de expropiación, con carácter de urgencia, de los terrenos necesarios para la construcción de la vía provincial de Novillas a la carretera Alagón-Tudela, en las que está incluido un puente sobre el río Ebro.

—Aprobar anteproyecto del presupuesto extraordinario para la aportación de la Diputación a «Textil Tarazona», S. A.

—Aprobar anteproyecto del presupuesto extraordinario para la financiación de diversas obras y servicios provinciales.

#### Comisión de Cooperación y Planes de Obras y Servicios

Expediente de declaración de caducidad y revocación de determinadas subvenciones incluidas en Planes de cooperación de ejercicios anteriores al de 1976.

—Disponer la confección inmediata de un Plan urgente de obras y servicios para dotar de abastecimiento de agua, distribución y saneamiento a varios municipios de la provincia.

—Abonar a la empresa «Vías y Construcciones», S. A., la cantidad de 3.758.840 pesetas a que asciende la certificación número 9-B, de obra ejecutada en las de abastecimiento, distribución y saneamiento del grupo primero de acción provincial, correspondiente al nacional de abastecimiento, significando que dicha certificación afecta a las localidades de Tarazona, Novallas y Vera de Moncayo.

—Abonar a la empresa «Vías y Construcciones», S. A., la cantidad de 5.815.408 pesetas a que asciende la certificación número 10-B-R, de obra ejecutada en las de abastecimiento, distribución y saneamiento del grupo primero de acción provincial, correspondiente al nacional de abastecimiento, significando que dicha certificación afecta a las localidades de Tarazona, Novallas y Vera de Moncayo.

—Abonar a la empresa «Vías y Construcciones», S. A., la cantidad de 4.707.983 pesetas a que asciende la certificación número 11-B, de obra ejecutada en las de abastecimiento, distribución y saneamiento del grupo primero de acción provincial, correspondiente al nacional de abastecimiento, significando que dicha certificación afecta a las localidades de Tarazona, Novallas y Vera de Moncayo.

—Abonar al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina la cantidad de 200.651 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención con que figura en el Plan de obras y servicios 1976-77, con destino a obras de alumbrado público en la carretera de Alpartir y barrio de San Antonio.

—Abonar al Ayuntamiento de Coarzensa la cantidad de 510.489 pesetas en concepto de liquidación final de



la subvención con que figura en el Plan provincial de obras y servicios 1976-77, con destino a obras de pavimentación de calles.

—Abonar al Ayuntamiento de Daroca la cantidad de 573.500 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención con que figura en el Plan de cooperación 1974-75, para obras de elevación de aguas al pinar de San Cristóbal.

—Abonar al Ayuntamiento de Fabara la cantidad de 654.079 pesetas en concepto de liquidación final de las subvenciones para obras de ampliación de alcantarillado.

—Abonar al Ayuntamiento de Isuere la cantidad de 1.112.829 pesetas en concepto de liquidación final de las subvenciones para obras de distribución de agua y saneamiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Litaño la cantidad de 800.352 pesetas en concepto de liquidación final de la subvención con que figura en el Plan provincial de obras y servicios 1976-77, para obras de ampliación de abastecimiento.

—Abonar al Ayuntamiento de Talamantes la cantidad de 2.476.566 pesetas en concepto de liquidación final de las subvenciones para obras de conducción de aguas, distribución y saneamiento.

—Aprobar el acto de apertura de pliegos de la subasta de obras de pavimentación de calles (primera fase) de Pina de Ebro y adjudicar definitivamente el remate de la misma a "Carpos", S. A., en la cantidad de 19.367.598'96 pesetas.

—Declarar desierto el concurso-subasta para obras de colector y estación depuradora en Cariñena, acordando su contratación por concierto directo.

#### Comisión de Personal y Seguridad Social

Convocar, mediante el procedimiento de oposición restringida, la provisión de una plaza correspondiente al III grupo de Administración especial, subgrupo A, técnicos titulados medios, de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, y aprobar las bases y el programa de la misma.

—Convocar, mediante el procedimiento de oposición restringida, la provisión de una plaza correspondiente al grupo de Administración especial, subgrupo a), técnicos titulados superiores, de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

—Convocar, mediante el procedimiento de oposición restringida, la provisión de once plazas correspondientes al subgrupo de auxiliares de Administración general de la Excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, y aprobar las bases y el programa de la misma.

—Convocar, mediante el procedimiento de oposición restringida, la provisión de una plaza del subgrupo de técnicos de Administración general de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, y aprobar las bases y el programa de la misma.

—Convocar, mediante el procedimiento de oposición restringida, la provisión de tres plazas de asistente social, encuadradas dentro del grupo

de funcionarios de Administración especial de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza.

—Declarar la jubilación forzosa, por edad, de don Jenaro Sancho Rodríguez, funcionario subalterno del Palacio provincial.

—Declarar la jubilación voluntaria de don Gustavo Barriga Lacasa, administrativo de Administración general de la Corporación.

—Conceder la excedencia voluntaria en su cargo de músico de la Banda provincial a don Juan-Luis Martín Benlloch.

—Dar por terminado el contrato con doña María-Pilar Carenas Sanz, con efectos del día 30 de septiembre de 1977, y contratar a doña María-Pilar Baquedano Peribáñez, con efectos de 1.º de octubre hasta el 31 de diciembre de 1977, como matronas del Instituto Provincial Materno-Infantil.

—Rescindir el contrato de los monitores don Casimiro Pérez Vera, don José-Ramón Barquero Ochoa de Retana y don Antonio Gascón Monzón, de la Ciudad Escolar "Pignatelli", a partir de 1.º de octubre.

—Elevar a 3.000 pesetas mensuales la pensión que percibe doña Adela Cameo Delgrés y solicitar de la Dirección General de Administración Local la correspondiente convalidación del presente acuerdo.

—Reclasificar quince plazas de subalternos de la plantilla de funcionarios de esta Corporación, solicitando la oportuna autorización de la Dirección General de Administración Local.

#### Comisión de Cooperación

Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Acusar recibo de la comunicación del Excmo. señor Gobernador civil de la provincia en el que se señalan algunas matizaciones a la modificación del Reglamento de la Caja de Crédito de Cooperación, aprobada por acuerdo plenario de 30 de junio de 1977.

—Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Autorizar al Ayuntamiento de Cariñena para contratar la ejecución de las obras de pavimentación del camino del Cementerio, avenida del Ejército, camino de Aguarón y ronda del Muro o Rotonda, incluidas en el Plan de obras y servicios 1976-77.

—Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Autorizar al Ayuntamiento de Cariñena para contratar por sí la ejecución de las obras de inmuebles para bombas y nueva tubería de conducción (Plan 1976-77).

#### Comisión de Urbanismo, Deportes, Turismo, Sanidad y Vivienda

Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Conceder una subvención de 1.855.007 pesetas al municipio de Alborge y otra de 2.588.000 pesetas al Ayuntamiento de Torres de Berrellén, con destino a la construcción de una piscina en ambas localidades.

—Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Aprobar la concesión de una subvención de 1.077.641 pesetas al Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina para la construcción de una guardería infantil.

#### Comisión de Hacienda y Patrimonio

Declarar de urgencia el acuerdo siguiente: Dejar sin efecto el presupuesto extraordinario para la construcción de nuevas oficinas de la Excm. Diputación Provincial, por un importe de 60.959.707 pesetas.

#### Presidencia

Declarar de urgencia la siguiente moción: De la Presidencia, en relación con el proyecto de embalse del río Irati (foz de Lumbier).

—Declarar de urgencia la siguiente moción: De la Presidencia, sobre elevación de agua en el canal de Berdún y localidades de Zaragoza (Asso Verel, Artieda, Sigüés, Salvatierra y Mianos).

Diligencia. — La pongo yo, el Secretario general, para hacer constar que los acuerdos que anteceden fueron aprobados en sesión ordinaria del Pleno de la Corporación de fecha 30 de septiembre último, a excepción del que figura con el número 10, que quedó sobre la Mesa para posterior estudio.

Zaragoza, 3 de octubre de 1977. — El Secretario interino, José-María Gimeno.

## SECCION CUARTA

Núm. 7.400

### Delegación de Hacienda de Zaragoza

Extraviados los resguardos originales de los depósitos necesarios en metálico que más adelante se citan, constituidos por «Talleres Unidos», S. A., a disposición del Instituto Nacional de Colonización:

Números 1.679 de entrada y 39.281 de registro, fecha constitución 19 de septiembre de 1964, importe 175.323 pesetas, en garantía del suministro de cinco retroexcavadoras «Yumbo», tipo Y-70, montadas sobre orugas con placas, de 500 milímetros, accionamiento hidráulico y equipo de retro con cuchara de 350 litros, de fecha 14 de septiembre de 1964;

Números 1.678 de entrada y 39.280 de registro, fecha constitución 19 de septiembre de 1964, importe pesetas 105.193'80, en garantía del suministro de tres excavadoras «Yumbo», tipo Y-70, con equipo de retroexcavadora de 350 litros y montadas sobre orugas de 500 milímetros, según escrito de fecha 12 de septiembre de 1964,

Se hace público para que quien tuviese en su poder los resguardos los entregue en esta Delegación de Hacienda. Transcurridos dos meses, a contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sin haberlos entregado ni haberse presentado reclamación alguna, se expedirán duplicados de los resguardos originales, quedando éstos nulos, sin valor ni efecto legal alguno.

Zaragoza, 5 de septiembre de 1977. El Delegado de Hacienda, Carlos Palacios.

**SECCION QUINTA**

Núm. 7.373

**Magistratura de Trabajo  
número 1**

En apremio número 1.416 de 1977, seguido en esta Magistratura de Trabajo a instancia de la Oficina delegada de la Inspección de Trabajo en la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Zaragoza, contra don José Muñoz Capdevila, por débitos a la Seguridad Social, se ha dictado la siguiente

«Providencia. — Magistrado, don José-Luis Falcó García. — En la ciudad de Zaragoza a 5 de octubre de 1977. — Dada cuenta; se decreta el embargo del siguiente inmueble:

Parcela de terreno en término municipal de Zaragoza, parte del polígono industrial de Malpica, señalada con el número 31 en el plano parcelario del Plan parcial de dicho polígono. Tiene una extensión superficial de 6.432 metros cuadrados, y linda: al Norte, con calle E; al Sur, con parcela núm. 22; al Este, con parcela núm. 32, y al Oeste, con parcela núm. 30. Dentro del perímetro de esta finca existe una nave industrial rodeada por todos sus lados de terreno sin edificar de la propia finca, de sólo planta baja, que ocupa una extensión superficial de 1.327 metros 7 decímetros cuadrados. Escritura de 13 de marzo de 1972, otorgada ante el Notario don Julio Guelbenzu Romano. Finca inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Zaragoza, a nombre del apremiado en estos autos don José Muñoz Capdevila, mayor de edad, industrial, casado con doña Elvira Martínez Guillén, al tomo 906, folios 245-248, finca número 16.488.

Líbrense mandamiento al señor Registrador de la Propiedad al objeto de que sirva tomar anotación preventiva de dicho embargo para cubrir la cantidad de 1.900.610 pesetas de principal, más la de 500.000 pesetas presupuestadas para costas.

Lo mandó y firma Su Señoría. Doy fe. — Ante mí.»

Y para que conste y sirva de notificación a la empresa José Muñoz Capdevila y a la de su esposa, doña Elvira Martínez Guillén, por encontrarse en ignorado paradero, expido la presente en Zaragoza a 5 de octubre de 1977. — El Secretario, (ilegible).

**SECCION SEXTA**

Núm. 7.482

**ILLUECA**

Por doña Angela Horno López se ha solicitado licencia municipal para el traslado y ampliación de taller auxiliar de calzados, con emplazamiento en calle Benedicto XIII, sin número.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la acti-

vidad de referencia puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes durante el plazo de diez días hábiles.

Illueca, 14 de octubre de 1977. — El Alcalde, (ilegible).

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION  
DE JUSTICIA****Juzgados  
de Primera Instancia**

Núm. 7.456

**JUZGADO NUM. 1**

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 11 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 883 de 1977, a instancia del Procurador señor Andrés Laborda, en representación de don José Velasco Marín, contra don Javier Arriaga Sagarra, de esta vecindad, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Una máquina de escribir, marca "Triumph", portátil; en 3.000 pesetas.
2. Treinta y seis cuadros de diferentes medidas, de baldosas cerámica; en 4.000 pesetas.
3. Un extintor de fuego, "Polmax", modelo P-6, y otro "Delta"; en pesetas 4.000.
4. Una estufa de aire caliente, "Máster", a 220 voltios; en 10.000 pesetas.
5. Dos extintores "Delta"; en pesetas 4.000.
6. Una lijadora "Electropist", número 12211; en 5.000 pesetas.
7. Un compresor "ABC", modelo XG-1-P, motor "Siemens"; en pesetas 30.000.
8. Un horno sin marca, núm. 2759, modelo 108, de 8 kilovatios; en pesetas 20.000.
9. Un horno pequeño, de 30 centímetros, "Nober-Industriofenbau"; en 7.000 pesetas.
10. Un aparato de luz para pintar; en 1.000 pesetas.

11. Cinco cuadros de diversos modelos, de baldosas cerámica; en pesetas 500.

Total, 88.500 pesetas.

Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.457

**JUZGADO NUM. 1**

Don Rafael Oliete Martín, Juez de primera instancia del número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 3 de noviembre de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados a la parte demandada en juicio ejecutivo número 56 de 1976, a instancia del Procurador señor Ercilla, en representación de "Frutos Soláns", S. A., contra "Componentes Martínez", en la persona de su propietario don Daniel Martínez Cuesta, residente en Bilbao (plaza de Sabtuchu, 20), actualmente en ignorado domicilio, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

- Un cuadro de 1'30 x 0'60 metros, M-231; en 4.000 pesetas.
  - Un cuadro de 0'81 x 0'65 metros, B-P-A; en 3.000 pesetas.
  - Un cuadro de 0'81 x 0'65 metros, 561; en 3.000 pesetas.
  - Un cuadro de 0'81 x 0'65 metros, P-P-N; en 3.000 pesetas.
  - Un cuadro de 0'81 x 0'65 metros, B-P-N; en 3.000 pesetas.
  - Un cuadro de 1 x 0'75 metros, 561-B; en 4.000 pesetas.
  - Un cuadro de 0'81 x 0'65 metros, 850-A-Z; en 3.000 pesetas.
  - Un cuadro de 0'81 x 0'65 metros, 599-B; en 3.000 pesetas.
  - Un cuadro de 0'81 x 0'65 metros, 561 PL-P; en 3.000 pesetas.
  - Dos cuadros de 0'81 x 0'65 metros, 850-A-L; en 6.000 pesetas.
  - Un cuadro de 0'24 x 0'30 metros, 12 P-L; en 2.000 pesetas.
  - Doce cuadros, distintos tamaños y motivos; en 36.000 pesetas.
  - Cuatro aparatos de luz; en 2.000 pesetas.
  - Dos taquillones, marrón y blanco, pequeños; en 2.000 pesetas.
  - Cuatro espejos, luz eléctrica; en 4.000 pesetas.
  - Ocho espejos de baño, distintos tamaños; en 4.000 pesetas.
  - Cinco lámparas de pie, varios modelos; en 3.000 pesetas.
- Total, 88.000 pesetas.
- Dado en Zaragoza a siete de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.



Núm. 7.458

## JUZGADO NUM. 1

El Juez del Juzgado de primera instancia número 1 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 10 de noviembre de 1977, a las once horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes muebles que seguidamente se describen, embargados como propiedad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 753 de 1977, a instancia del Procurador señor Bozal Ochoa, en representación de doña María-Soledad Lázaro Galán, contra don Francisco-Carlos Pérez Giménez (Calvo Sotelo, 9, principal), haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una escopeta de caza, de dos cañones, marca "Aya", número 232740; en 8.000 pesetas.

Una escopeta de tiro, de dos cañones, marca "Gamba", número 62850; en 11.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a catorce de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Oliete. — El Secretario, Fernando Paricio.

Núm. 7.433

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 17 de noviembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la primera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 401 de 1977, promovido por el Procurador señor Bibián, en nombre y representación de «Hierros Alfonso», S. A., contra «Instrumentos y Controles», S. A.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.º No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un torno marca «Jashone», de 1.000 milímetros entre puntos; en pesetas 125.000.

2. Un torno marca «Jashone», de 1.000 milímetros entre puntos y 90 de diámetro; en 140.000 pesetas.

3. Un torno marca «Cadin», de 1.500 milímetros entre puntos y 450 de diámetro; en 160.000 pesetas.

4. Una fresadora marca «Zayer», número 1.750; en 200.000 pesetas.

5. Una tronadora «MG», modelo 315; en 30.000 pesetas.

6. Una prensa neumática, marca «Olcasa»; en 100.000 pesetas.

Se hallan depositados en poder de la entidad demandada, en Tarragona (carretera de Reus, kilómetro 4).

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.409

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Juez de primera instancia del número 2 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita declaración de herederos «ab intestato» número 927 de 1977, de don Matías y don Juan Andaluz Arranz, hijos de don Prudencio Andaluz Charle y doña Pascuala Arranz Miguel, nacidos en Burgo de Osma (Soria), el primero en el barrio de la ciudad de Osma, y el segundo, en el barrio de la Rasa, y fallecidos, respectivamente, el día 30 de mayo de 1970 y el día 3 de diciembre de 1970, en estado de solteros.

Por medio del presente se anuncia el fallecimiento de dichos señores don Matías y don Juan Andaluz Arranz, sin testar, así como que ha concurrido a reclamar la herencia su hermana de doble vínculo doña María-Asunción Andaluz Arranz, y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en este Juzgado y expediente a reclamarlo dentro del plazo de treinta días.

Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.459

## JUZGADO NUM. 2

Don Luis Martín Tenías, Magistrado, Juez del Juzgado de primera instancia número 2 de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 16 de noviembre de 1977, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, tendrá lugar la tercera subasta de los bienes que luego se dirán, en ejecución de sentencia dictada en juicio ejecutivo número 374 de 1976, promovido por el Procurador señor Lozano, en nombre y representación de «Industrias Relax», S. A., contra don Rafael Cabanillas Vita.

Advirtiéndose a los posibles licitadores:

1.º Esta subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

2.º Para tomar parte en ella deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvió de tipo para la segunda subasta, la que se celebró, sin efecto, con la rebaja de un 25 por 100 de la tasación.

Bienes objeto de la subasta:

1. Un televisor «Emerson», de 19 pulgadas, con UHF; en 9.000 pesetas.

2. Una cámara frigorífica, de la casa «Marabán», de 3 metros de larga por 0'50 metros de fondo, en acero inoxidable, con motor eléctrico; en 50.000 pesetas.

Se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Madrid (avenida de Circunvalación, 54).

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Luis Martín. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.410

## JUZGADO NUM. 3

## Cédula de requerimiento

En autos de juicio ejecutivo 231 de 1976, que se tramitan en este Juzgado a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, que litiga con el beneficio de pobreza legal, representada por el Procurador señor Barrachina, contra don Francisco Río Florido y doña Jesusa Guallar Guallar, vecinos que fueron de Daroca, y en reclamación de cantidad, por hallarse en ignorado domicilio, se les requiere por medio del presente para que en término de seis días presenten en Secretaría los títulos de propiedad de la finca que les fue embargada, urbana, cuarto piso, ático, de la calle Pignatelli, 86, de Zaragoza.

Dado en Zaragoza a ocho de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.460

## JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia, accidentalmente en el número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 761 de 1977-C, seguido a instancia de «Promociones y Financiaciones Aída», S. A., representada por el Procurador señor Andrés, contra don Jesús Rodríguez Rupérez, doña Carmen Rubio Cámara y don Mariano Rodríguez Rupérez, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 15 de diciembre de 1977, a las once horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del tipo de licitación; éste, por tratarse de primera subasta, será el que consta en la escritura de constitución de hipoteca; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran íntegramente los tipos de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría; se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta quedando subrogado en ellos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación, como de la propiedad

de don Jesús y don Mariano Rodríguez Rupérez:

Nave industrial sita en término de Rabal, de esta ciudad, partida "Soto del Cañar" (calle denominada Primera Travesía, sin número); es parte de la parcela número 9 del plano de parcelación y tiene una extensión superficial de 910 metros cuadrados, de los cuales se hallan edificados en sólo planta baja 730 metros cuadrados, destinados los restantes a una faja de terreno o espacio libre, de 5 metros de anchura a todo lo largo de su lindero de la izquierda o Norte, entrando. Linda: por la derecha entrando o Sur, en una línea de 25 metros, con la nave número 4 de los vendedores, y en otra línea de 11 metros, con otra nave, también de los vendedores; por la izquierda o Norte, en una línea de 36 metros, con la parcela número 8 del plano de parcelación; por el fondo o Este, con otra nave de los vendedores, y por el frente u Oeste, en una línea de 25 metros, con la calle denominada Primera Travesía. Inscrita al tomo 768, folio 137, libro 179, finca 10.570. Responde de 1.324.000 pesetas de capital y de 264.000 pesetas para costas y gastos, valorándose a efectos de subasta en 4.100.000 pesetas.

De la propiedad de doña Carmen Rubio Cámara:

1. Piso séptimo, letra D, de la séptima planta alzada, de unos 76 metros 16 decímetros cuadrados. Linda: por el frente, con rellano de la escalera, patio de luces interior derecha y piso C, de la misma planta; por la derecha entrando, con patio de luces interior derecha y piso C, de igual planta; por la izquierda, con el piso E, de la misma planta, y por el fondo, con el paseo de María Agustín. Inscrito al folio 237 del tomo 621, libro 378 de la sección 1.ª, finca 27.860. Valorado a efectos de subasta en pesetas 1.060.000.

2. Piso séptimo, letra C, en la séptima planta alzada, de unos 75 metros 74 decímetros cuadrados. Linda: por el frente, con rellano de la escalera, pisos B y D, de igual planta, y patio de luces interior derecha; por la derecha entrando, con piso B, de la misma planta; por la izquierda, con patio de luces interior derecha y piso letra D, de la misma planta, y por el fondo, con el paseo de María Agustín. Inscrito al folio 234 del tomo 621, libro 378 de la sección 1.ª, finca número 27.858. Valorado a efectos de subasta en 1.060.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a diez de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.462

#### JUZGADO NUM. 3

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez del Juzgado de primera instancia número 3 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 14 de noviembre de 1977, a las diez horas de su mañana, tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes inmuebles que seguidamente se describen, embargados como propie-

dad de la parte demandada en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el número 310 de 1977, a instancia del Procurador señor Bozal Ochoa, en representación de "Cerámicas Salduba", S. A., contra don Ismael Catalán Gimeno, haciéndose constar: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en el Juzgado, o establecimiento al efecto, el 10 % del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero; que se anuncia la subasta a instancia de la parte actora, sin haber sido suplida previamente la falta de títulos; que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

1. Mitad indivisa de heredad, denominada "Masía de la Pelarda", sita en término de Sarrión (Teruel), partida "Fuente de Belenguer", compuesta de casa, teñada, pajar, era, un corral, separado de la casa enclavada en la finca, vulgarmente llamado de "Leandro", y 97 yugadas de tierra, o sea 28 hectáreas 66 áreas 35 centiáreas, de las cuales son cultas 22 hectáreas 5 áreas 25 centiáreas, e incultas el resto. Linda: Norte, con paso real de ganados, heredades de Silvestre Bertolín y Sanz, de Juan Martín Calvo y monte común; Este, montes comunes, heredades de Juan Cortel y Villagracia y de Joaquín Navarrete Moya; Sur, heredades de José Igual, Jerónimo Garcés, Joaquín Igual y montes comunes, y Oeste, con montes comunes, paso real de ganado, heredades de Vicente Nebot, Francisco Igual y Silvestre Bertolín, siendo cruzada esta heredad por la rambla de Hocecilla, camino de Torrijas y paso de ganados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Teruel al tomo 41, libro 3 de Sarrión, folio 28, finca 466, inscripción 4.ª, anotación letra a); valorada en 1.300.000 pesetas.

2. Mitad indivisa de heredad, denominada "Corral de la Pelarda", en la partida "La Pelarda", del término de Sarrión (Teruel), de 3 hectáreas 61 áreas 25 centiáreas, dividida en las siguientes parcelas:

a) Parcela de 2 hectáreas 68 áreas 75 centiáreas, de cereal, que es la número 107 del polígono 62, con los siguientes linderos: Norte y Este, con la parcela 83, propiedad del municipio; Sur, con la parcela 106 del "Corral de la Pelarda", del término de La Puebla de Valverde.

b) Parcela de 82 áreas 50 centiáreas, de cereal, siendo la número 84 del polígono 62, y lindando: Norte, con camino de la Sierra; Sur, rambla de la Herbasa; Este, parcela 86, pro-

piEDAD del municipio, y Oeste, parcela 83, también del municipio.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Teruel al tomo 95, libro 7 de Sarrión, folio 88, finca 1.374, inscripción 1.ª, anotación a); valorada en 400.000 pesetas.

3. Mitad indivisa de casa-habitación, en el casco urbano de Sarrión (Teruel), calle del Generalísimo, 50, de 91 metros cuadrados de superficie, de planta baja y un piso; linda: por la derecha entrando, José Bensó Martín; izquierda, Pilar Yus Serón, y por detrás, José Ros Martín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Teruel al tomo 95, libro 7 de Sarrión, folio 86, finca 1.372, inscripción 1.ª, anotación a); valorada en 45.500 pesetas.

4. Mitad indivisa de un solar, en el casco urbano de Sarrión (Teruel), calle del Generalísimo, 46, de 135 metros cuadrados de superficie; linda: por la derecha entrando y por detrás, calle de San Roque; izquierda, José Bensó Catalán Bea. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Teruel al tomo 95, libro 7 de Sarrión, folio 87, finca 1.373, inscripción 1.ª, anotación a); valorada en 33.750 pesetas.

Total, 1.779.250 pesetas.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.463

#### JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado núm. 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de herederos, con el número 988 de 1977, a instancia del Procurador don Fernando Alfaro Gracia, en nombre y representación de don Manuel Palacios Aguarón, por fallecimiento de su tía doña Dolores Palacios Catalán, ocurrido el día 20 de noviembre de 1976, natural de Fuendetodos (Zaragoza), de estado soltera, hija de Joaquín y de Josefa, habiendo solicitado se declarasen herederos de la fallecida a su hermana doña Carmen Palacios Catalán y a sus sobrinos don José-Antonio y don Joaquín Corzán Palacios, don Jesús, don Jerónimo y doña Josefa Palacios Binaburo y don Manuel Palacios Aguarón, y por providencia de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia para que puedan comparecer y reclamarla en este Juzgado en término de treinta días.

Y a los efectos prevenidos en el artículo 984 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se expide el presente, para su oportuna publicación, en Zaragoza a siete de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).



**Juzgados de Instrucción**

Núm. 7.412

JUZGADO NUM. 3

*Cédula de notificación*

En virtud de lo acordado por Su Señoría por providencia de esta fecha, dictada en diligencias preparatorias número 53 de 1977-A, sobre cheques en descubierto, contra el encartado José Muñoz Capdevila, en ignorado paradero, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad (calle Fray Luis Amigó, núm. 6, décimo), por la presente se notifica al expresado Muñoz Capdevila que por auto de fecha 9 de septiembre próximo pasado se decretó el sobreseimiento libre de la causa, conforme al núm. 3.º del artículo 637 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por aplicación del Decreto de indulto de 14 de marzo de 1977, artículos 4.º y 8.º del mismo, lo que se le notifica a los efectos procedentes, dado su ignorado paradero.

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

**Juzgados de Distrito**

Núm. 7.475

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez del Juzgado de distrito núm. 1 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal número 13 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Mapfre, Mutualidad de Seguros», contra «Transportes Garmendía», de San Sebastián, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

1. Una máquina de escribir marca «Olivetti», modelo «Línea 90»; en pesetas 8.000.
2. Un armario metálico, de dos cuerpos, marca «Roneo»; en 6.000 pesetas.

Total, 14.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de noviembre próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los citados bienes se encuentren en poder de don José-Ramón Garmendía Zubizarreta, titular de la firma demandada, domiciliado en el barrio Ibaeta, casas «Zubi-Ondo».

Dado en Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.464

JUZGADO NUM. 3

Don Julio Merayo Sarmiento, Secretario del Juzgado de distrito núm. 3 de los de esta ciudad de Zaragoza;

Da fe: Que en el juicio de proceso de cognición, que bajo el número 281 de 1977 se sigue a instancia de la Comunidad de propietarios de la casa número 13 de la calle del Perpetuo Socorro, de esta ciudad, representada por el Procurador de los Tribunales señor Lozano Gracián, contra la herencia yacente y herederos desconocidos de don Angel Bayona de Corcuera y doña Alicia Sarría Ginés, y doña María-Guadalupe, doña Alicia, doña Pilar, doña Aurora, doña Pilar y doña María-Antonia Bayona Sarría, en ignorado paradero, sobre reclamación de cantidad, aparece la sentencia dictada en el mismo, cuyos encabezamiento y fallo, copiados literalmente, son como siguen:

«Sentencia. — En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 10 de octubre de 1977. — El señor don Rogelio Gállego Moré, Juez del Juzgado de distrito número 3 de esta ciudad, habiendo visto los autos de proceso de cognición, en los que ha sido parte actora el Procurador de los Tribunales don José-Alfonso Lozano Gracián, quien ha actuado en nombre y representación de la Comunidad de propietarios de la casa número 13 de la calle del Perpetuo Socorro, de la que se ha personado como Presidente don Domingo Díez Lozano, comerciante y de esta vecindad, a quien ha asistido el Letrado don Carlos de Francia Vázquez, y parte demandada, doña Alicia Sarría Ginés, doña María-Guadalupe, doña Alicia, doña Pilar, doña Aurora, doña Pilar y doña María-Antonia Bayona Sarría, y la herencia yacente y herederos desconocidos de don Angel Bayona de Corcuera, todos ellos en ignorado paradero y declarados en situación de rebeldía, sobre reclamación de cantidad, y...

Fallo: Que ha lugar a estimar la demanda de don Domingo Díez Lozano, como Presidente de la Comunidad de condueños de la casa número 13 de la calle del Perpetuo Socorro, frente a la herencia yacente y herederos desconocidos de don Angel Bayona de Corcuera y contra doña Alicia Sarría Ginés, doña María-Guadalupe, doña Alicia, doña Pilar, doña Aurora, doña Pilar y doña María-Antonia Bayona Sarría, y, por cuanto antecede, condeno a la parte demandada a pagar a la actora 23.177 pesetas y al pago de las costas de este proceso.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Rogelio Gállego Moré. (Rubricado).

Todo lo relacionado es cierto y recuerda con su original, a que me remito.

Y para que conste y sirva de notificación de sentencia a todos los demandados, en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a quince de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, Julio Merayo Sarmiento.

Núm. 7.465

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.959 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Angel Serrano Rodríguez, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 10 de noviembre, a las trece diez horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.466

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.506 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Domingo Durán, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 10 de noviembre, a las diez cuarenta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.467

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.477 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Alfredo Zazo Orzáiz, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 10 de noviembre, a las diez veinte horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.468

JUZGADO NUM. 5

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.499 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Trinidad Gayarre Portal, en calidad de denunciante, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 10 de noviembre, a las diez treinta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.469

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.431 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Luis Enrique Aniento García, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 10 de noviembre, a las diez horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.470

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.362 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Edilfredo Blanco Tarazona, en calidad de denunciado, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 10 de noviembre, a las nueve cincuenta y cinco horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.471

JUZGADO NUM. 5

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio de faltas 1.935 de 1977 se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia a Manuel Lavado Trigo, en calidad de denunciante, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado (sito en plaza del Pilar, número 2, quinta planta) el día 10 de noviembre, a las doce treinta horas de su mañana, al objeto de comparecer a la celebración del juicio de faltas.

Zaragoza a trece de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 7.474

JUZGADO NUM. 6

Don Rafael Burgos de Pablo, Juez del Juzgado de distrito núm. 6 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 546 del año 1975, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Aluminio y Carpintería», S. A., contra don Javier López Benedí, vecino de Cartagena, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes siguientes:

1. Dos taladros «Helisa»; tasados en 8.000 pesetas.
2. Dos tronzadoras «Irali»; tasadas en 14.000 pesetas.
3. Una fresadora «Elvasa»; tasada en 25.000 pesetas.
4. Una máquina de escribir «Olivetti-Lexicón 80»; en 6.000 pesetas.
5. Una calculadora «Olivetti»; tasada en 10.000 pesetas.
6. Un fichero metálico, con cuatro cajones; en 4.000 pesetas.
7. Una mesa con dos cajones; en 2.000 pesetas.
8. Un coche matrícula MU-101.838; tasado en 45.000 pesetas.

Total, 114.000 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 9 de noviembre, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que dichos bienes salen con el 25 por 100 de rebaja, y se encuentran en poder del demandado.

Dado en Zaragoza a once de octubre de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rafael Burgos. — El Secretario, Adolfo Cidoncha.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 7.484

**COMUNIDAD DE REGANTES DE LA HERMANDAD DE LA ACEQUIA DE PINSEQUE, ALAGON Y PERAMAN**

El Presidente de esta Comunidad convoca a todos los partícipes a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en

el domicilio social de la misma (calle del Campo, número 1), el día 31 del actual, a las dieciocho treinta horas en primera convocatoria y a las diecinueve horas en segunda, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y aprobación de la memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos para el año 1978.
- 4.º Ruegos, preguntas y proposiciones.

De no celebrarse la Junta en primera convocatoria por falta de asistentes se celebrará en segunda, con validez de lo acordado, cualquiera que sea el número de asistentes.

Pinseque, 10 de octubre de 1977. — El Presidente, J. M. Sánchez.

Núm. 7.483

**COMUNIDAD DE REGANTES DE GRISEL**

Por la presente se convoca a todos los partícipes de esta Comunidad de Regantes de la Acequia de Irués a la Asamblea general ordinaria que se celebrará el día 20 del próximo mes de noviembre, a las once horas en primera convocatoria, y caso de no acudir suficiente número de regantes se celebrará una segunda convocatoria a las doce horas. La reunión tendrá lugar en el salón del Ayuntamiento de la localidad, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

- 1.º Lectura del acta de la sesión anterior y aprobación de la misma, si procede.
- 2.º Examen de la memoria semestral.
- 3.º Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el próximo año de 1978.
- 4.º Propuesta y nombramiento, si procede, de guarda jurado de riegos para la Comunidad.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Grisel, 13 de octubre de 1977. — El Presidente, Teodoro Miranda.

IMPRENTA PROVINCIAL - ZARAGOZA

**PRECIO DE INSERCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**

**INSERCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal. **PRECIO:** En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem id.

**PRECIOS DE SUSCRIPCION**

Por año ... .. 1.500 pesetas  
Especial Ayuntamientos, por año . . . . . 1.000 "  
*Venta de ejemplares sueltos*  
Número del año corriente: 8 pesetas.  
Número del año anterior: 15 pesetas.  
Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

*Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones*